

 SECRETARÍA GENERAL	ACTA	CONSEJO SUPERIOR	No: 11	Páginas 10
	Lugar:	Salón de Graduados A, Facultad de Ciencias de la Administración, Sede San Fernando		Fecha: 4 de noviembre de 2016

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidente	NO	12.	VICTOR ROSA GARCÍA, Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	NO	13.	CLAUDIA MARIA PAYÁN VILLAMIZAR, Vicerrectora Académica Encargada	SI
3.	EDNA ROCÍO VANEGAS RODRÍGUEZ ACOSTA, Delegada de la Ministra de Educación	NO	14.	JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente de Sintraunicol	SI
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	CLAUDIA MARCELA URREA BALLESTEROS, Representante Estudiantil Suplente	SI
8.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesorial Principal	SI	19.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA Representante Suplente de los Egresados	NO
9.	FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO, Representante Estudiantil Principal	SI	20.	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	SI
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	21.	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	SI
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI		GUSTAVO DE JESÚS ECHEVERRY LOAIZA, Representante Profesorial Suplente	SI

OTROS ASISTENTES:

Jefe de la División Financiera, Javier Fong Lozano; Coordinador del Área de Gestión de la Estrategia y el Riesto de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Alejandro Franco Vélez; José Milciades Sánchez Ortíz.

CON EXCUSA:

Representante del Presidente de la República, Alejandra Corchuelo Marmolejo; Delegada de la Ministra de Educación, Edna Rocío Vanegas Rodríguez.

Agenda

- 1. ACTO DE ENTREGA EN NOTA DE ESTILO AL SEÑOR JOSÉ MILCIADES SÁNCHEZ ORTÍZ, COMO RECONOCIMIENTO AL PREMIO NACIONAL A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA 2016, OTORGADO POR DIAKONIA.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 008 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**
- 3. INFORME DEL RECTOR.**

Ejecución Presupuestal a Septiembre de 2016.
- 4. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.**
- 5. SEGUIMIENTO A INDICADORES.**
- 6. DESIGNACIÓN REPRESENTANTE PROFESORAL ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE.**
- 7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
 - 7.1 Por la cual se establece una medida transitoria para titularse en los Programas académicos de posgrado.
 - 7.2 Por la cual se establece una medida transitoria para titularse para los Programas académicos de pregrado
 - 7.3 Por el cual se modifica la Resolución No.099 de diciembre 18 de 2015 y se ajusta el Plan Programático 2016-2020 de la Universidad del Valle que hace parte integral del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.
 - 7.4 Por la cual se adiciona el presupuesto de la presente vigencia con recaudos de convenios y contratos.
 - 7.5 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de obras, bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2016. (Vicerrectoría de Investigaciones).
 - 7.6 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de obras, bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2016. (Proyectos de Dirección de Infraestructura).
 - 7.7 Solicitud de otorgamiento de la Gran Cruz de la Universidad del Valle para la señora Amparo Sinisterra de Carvajal.
 - 7.8 Por medio de la cual se extiende la Comisión de Estudios del profesor Guillermo Andrés Jaramillo.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

8.1 Copia del oficio el señor Lorenzo López Presidente de ASIVAL en el que solicita una condición especial para el ingreso a la Universidad.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

El Secretario General informa que con motivo de la ausencia de la señora Gobernadora, de la Representante del Presidente de la República y de la Delegada del Ministerio de Educación, al Consejo le corresponde decidir quién preside la sesión.

El Consejo Superior por unanimidad acuerda que sea el Representante de los Exrectores, Doctor Oscar Rojas.

Siendo las 2:30 p. m. del 4 de noviembre de 2016, el Representante de los Exrectores agradece por el voto de confianza, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo, confirma el quórum para deliberar y decidir, y el Secretario General procede a leer el orden del día.

El Representante Profesoral Principal solicita que después del informe del Rector se incluya su comunicación relacionada con el plan Talentos Pilos; el Secretario General pide incluir en el punto 7.1, el proyecto de resolución para aprobar el programa académico de Internacionalización de las Empresas del Sector de la Construcción, por recomendación del Consejo Académico en la sesión del día de ayer.

Con las anteriores solicitudes se aprueba el orden del día, y el presidente inicia la reunión.

1. ACTO DE ENTREGA EN NOTA DE ESTILO AL SEÑOR JOSÉ MILCIADES SÁNCHEZ ORTÍZ, COMO RECONOCIMIENTO AL PREMIO NACIONAL A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA 2016, OTORGADO POR DIAKONIA.

El señor Rector en nombre de la comunidad universitaria presenta un cálido saludo y felicita al señor José Milciades Sánchez Ortíz, por la obtención de este importante premio en el que la Universidad le acompaña. Procede a leer la nota de estilo registrada en la Resolución No. 069 del 30 de septiembre de 2016, en la que el Consejo Superior exalta su designación.

El señor José Milciades Sánchez Ortíz agradece el gesto de la Universidad a través del Consejo Superior y expresa que este premio es el resultado de la contribución de muchas personas del sindicato que lo han acompañado, de la Universidad promocionando los derechos humanos, del compromiso constante de la comunidad universitaria y de los amigos cercanos que defienden estos humanos. La categoría del premio tiene un significado especial porque exalta la defensa de lo público. Espera una pronta solución a la crisis que aqueja al HUV, y reitera su compromiso con la defensa de los derechos humanos.

Desarrollo de la Reunión:

El Presidente de Sintraunicol dice que este premio es el logro de un apostol de los derechos humanos y que su ejercicio implica muchos sacrificios. Hace un llamado para que se tenga en cuenta la intervención de derechos humanos para la resolución de conflictos.

El Consejo Superior en pleno brinda un nutrido aplauso al señor José Milciades.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 08 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

El Representante Profesor Principal, el Representante de los Exrectores y el Presidente de Sintraunicol solicitan modificaciones al Acta. Con dichas modificaciones se aprueba.

El Representante Profesor Principal pregunta si en la sesión se presentará el informe sobre baterías sanitarias, tal como se dice en el acta 08.

El señor Rector indica que no se programó en la agenda del día, por cuanto se están tomando acciones sobre el tipo de batería sanitaria que se construirá y se está haciendo el inventario sobre las que se han construido y se están contruyendo.

3. INFORME DEL RECTOR.

El señor Rector en su informe que circuló previamente registró los siguientes temas:

1. Firma del convenio para movilidad entre las universidades Javeriana, Icesi, Autónoma, San Buenaventura y Univalle.
2. Foro y lanzamiento del Solar Decathlon 2018.
3. Saldo en cartera del Icetex a favor de la Universidad del Valle.
4. Convenio con Universidad de Granada y la AUIP.
5. Visita del grupo directivo de la Universidad a la sede Regional Buenaventura.
6. Conferencia anual del Grupo Latinoamericano por la Administración Pública-GLAP 2016.
7. Designación en el cargo de presidente del GLAP.
8. Reunión anula de rectores del Centro Interuniversitario de Desarrollo-CINDA.
9. Fería Internacional del Libro en Cali.
10. XVIII Simposio de Investigaciones en Salud.
11. Semana de la Ingeniería.
12. Rotación en el cargo de Vicerrector Administrativo y Vicerrector de Bienestar Universitario.

El señor Rector de manera breve presenta los siguientes temas adicionales:

El señor Rector informa sobre la respuesta del Ministerio de Hacienda a la petición de los rectores del SUE para que el presupuesto de 2017 de las universidades públicas se incremente en 4%, adicional al ajuste por inflación. Lee la comunicación que niega la petición. Manifiesta su sorpresa por la respuesta, ya que en anteriores reuniones con la Ministra de Educación y el Ministro de Hacienda (E.) se acordó ese incremento, que el Ministerio de Hacienda incluyó en la

Desarrollo de la Reunión:

propuesta de reforma tributaria. Comunica que en esta reforma se eliminan los recursos CREE y que ellos irán a financiar el programa Ser Pilo Paga. Dice que esta situación requiere atención de la comunidad universitaria colombiana, por tal razón, los rectores del SUE solicitarán públicamente una compensación financiera. Invita a los Consejos Académico y Consejo Superior para que se pronuncien. Anuncia que la Universidad está elaborando un presupuesto austero para el 2017 en el que se busca disminuir en un 20% el gasto e incrementar los ingresos.

La Representante Estudiantil Suplente, Claudia Marcela Urrea, plantea que año tras año se agudiza el problema sin una solución real. Propone enviar una carta abierta al Presidente de la República para que el debate sobre la financiación vuelva a estar en el escenario público.

El Presidente de Sintraunicol comparte la propuesta de la carta abierta al Presidente de la República e informa que el 16 de noviembre se llevará a cabo un foro sobre la reforma tributaria y sus consecuencias presupuestales en las universidades públicas y el SENA. En cuanto al ajuste presupuestal del 20%, solicita al Rector que tenga en cuenta la opinión del sindicato.

El señor Rector dice que la Comisión Financiera del Consejo Superior evaluará las cifras y las medidas de austeridad. Opina que se requiere mayor eficiencia presupuestal y trabajar con los diferentes estamentos sobre la compleja situación financiera que se avecina para las vigencias 2017 y 2018.

El Representante Principal de los Egresados apoya las propuestas y llama a no desestimar los esfuerzos para aumentar la financiación de la universidad pública. Sin embargo, dice que es necesario buscar mecanismos para autofinanciarse porque lo que plantea el Gobierno es una realidad en la que habrá que navegar.

El Representante Profesoral Suplente lamenta la respuesta del Ministerio de Hacienda y coincide en que estas incoherencias deben ser denunciadas ante la opinión pública.

El Representante Principal de los Directivos Académicos recuerda que hace algunos años la responsabilidad de la financiación para salud dejó de ser estatal y se trasladó a los hospitales ya que cada uno debe generar sus propios recursos; opina que el modelo de financiación para la salud se está replicando en la educación.

Luego de la intervención del Representante Profesoral Principal, quien pone en contexto el tema financiero en lo que va corrido de este siglo; el Representante de los Exrectores propone que ante la difícil situación financiera a que se puede ver abocada la Universidad, se aborde a los congresistas del Valle para que en el Congreso de la República apoyen la Universidad. El Rector señala algunos mecanismos para mantener la financiación del CREE; el Consejo Superior coincide en la necesidad de convocar a los parlamentarios del Valle del Cauca.

El señor Rector informa que el Hospital Universitario del Valle entró en Ley 550 lo cual implica un escenario financiero de siete años para el pago de las acreencias. Como parte de las medidas se diseñó un esquema administrativo para que el HUV garantice la facturación, la prestación de

Desarrollo de la Reunión:

los servicios y pago de los compromisos. La reestructuración propone una base mínima de operación y de manera progresiva llegar a unas 600 camas, así mismo concentrarse en los servicios de alta complejidad. La reestructuración implica la reducción de costos laborales, por tal razón la administración del HUV redujo la planta de personal y suprimió 400 cupos que estaban vacantes. Esta decisión ha generado una confrontación con los trabajadores y empleados despedidos. Para mediar se ha establecido un diálogos con los sindicatos del cual participan el Ministerio de Trabajo, el Secretario de Salud y los congresistas Alexander López y Heriberto Sanabria; se conformó una comisión con el acompañamiento del Ministerio de Trabajo y la Procuraduría para revisar caso por caso y que se garantice el debido proceso, el fuero sindical, del reten social y las madres cabeza de familia. Para mayor detalle enviará a los consejeros copia del informe de la Junta Directiva, en el que se registra la estructura de costos y el flujo de recursos que tendrá el HUV.

El Consejo Superior luego de debatir ampliamente sobre la situación tan difícil que genera la reducción de la planta de personal, acuerda pronunarse por escrito para solicitar a la Junta Directiva del Hospital y a su administración que garanticen que los despidos se ajusten a la Ley y que exprese el apoyo de la Universidad a la superación de la crisis del HUV. Para la redacción del comunicado se crea una comisión conformada por el Representante de los Exrectores, el Representante Profesor Principal y el Secretario General.

Ejecución Presupuestal a Septiembre de 2016.

El Jefe de la División Financiera presenta el informe general del presupuesto de la vigencia 2016 con corte al 30 de septiembre de 2016; en el informe se resume el análisis de los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y del balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos); éste registra un 73.3% en la ejecución del presupuesto en ingresos y en cuanto a los gastos 59.0%.

Se anexa al acta la presentación de este informe.

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 016 DE ABRIL 7 DE 2015 – PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA TALENTOS-PILOS

El Representante Profesor Principal solicita que temas con el del Programa Talentos Pilos, por su complejidad, no pueden ser resueltos mediante consulta virtual y requieren ser tratados en las sesiones ordinarias del Consejo. Sustenta los argumentos expuestos en su correo electrónico en el que responde la consulta virtual para la modicación de Resolución 016 de abril 7 de 2015, relacionada con el Programa Talentos Pilos. Menciona que no está de acuerdo con el Plan Ser Pilo Paga porque es una forma a través de la cual se financia la universidad privada, quitando recursos a la universidad pública. Considera que la Universidad cometió un error al unir el Plan Talentos con el Plan Ser Pilo Paga, por sus implicaciones académicas y jurídicas. El primero fue una muy buena experiencia, no así el segundo porque a su juicio los 217 estudiantes de Talentos Pilos están en un “limbo académico”, endeudados con ICETEX, sin pertenecer a

Desarrollo de la Reunión:

ningún Programa Académico, para cumplir con el promedio requerido. Con el fin de resolver la situación de estos 217 propone que la Resolución se aplique de manera exclusiva y por una sola vez para ofrecer alternativas académicas con base en lo contemplado en el Artículo 4: Contenido del Plan y que se vuelva a discutir en el Consejo Académico el Plan Talentos Pilos. Se anexa al acta el correo electrónico y la comunicación escrita del 28 de octubre de 2016 dirigida al Consejo Superior.

El señor Rector recuerda que el Consejo Superior aprobó Plan Talentos Pilos en el año 2015 como un plan de nivelación académica para los estudiantes de Ser Pilo Paga que no pasaron la línea de corte de acceso a la Universidad. Dice que cuando asumió la Rectoría lo revisó con la Vicerrectora Académica y el Director de Extensión el Programa y encontró muchos vacíos, para corregirlos se han hecho ajustes que han sido debatidos ampliamente con los estudiantes liderados por la Representante Estudiantil Principal del Consejo Académico, en el Comité de Currículo y con el Consejo Académico. El Comité de Currículo, que lo integran los Vicedecanos Académicos, ha debatido más de cinco veces sobre el programa y el Consejo Académico lo mismo. La Resolución que se sometió a aprobación virtual del Consejo trata de subsanar los vacíos y problemas del Programa.

Siendo las 5:55 se retira el Representante Profesoral Suplente.

Luego de las intervenciones del Director de la Oficina de Extensión y Educación Continua, el Representante Profesoral Principal, el Representante del Sector Industrial, el Secretario General, la Representante Estudiantil Suplente y el Representante Principal de los Directivos Académicos, el Consejo Superior acuerda que el proyecto de modificación a la Resolución 016 de abril 7 de 2015, se discuta nuevamente en el Consejo Académico.

4. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

Se aplaza.

5. SEGUIMIENTO A INDICADORES.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que en el anexo del informe financiero del Rector, los registros se entregan con corte al 30 de septiembre. No obstante, muestra que al 31 de octubre, se registra en certificados un 77%, que son cerca de 94 mil millones de pesos; en registros 42% del total de los 122 mil millones y en ejecución un 19%, que son más o menos 23 mil millones en apropiación de la ejecución.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que pronto entregará al Consejo Superior el plan plurianual de inversiones que permitirá programar la inversión a varios años lo que redundará en una ejecución más ágil de los recursos y en la articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

El señor Rector dice que la implementación del nuevo estatuto de contratación ha permitido una

Desarrollo de la Reunión:

contratación más ágil y a su vez mejores resultados en los procesos para la ejecución.

El Delegado de la Gobernadora consulta sobre el informe del avance del trámite para solucionar la dificultad con las baterías sanitarias. El señor Rector dice que se está programando la construcción de baños anexos a los edificios sin tocar los existentes, para no interrumpir el servicio. Cuando los nuevos estén en servicio, se intervendrán los viejos y que se ha avanzado en la construcción de más de 30 baterías sanitaria. Se espera terminar este proyecto en mayo de 2017.

Siendo las 6:30 p.m. el Representante del Sector Productivo se retira de la sesión.

La Representante Estudiantil Suplente se despide y agradece al Consejo Superior por todo lo aprendido. Manifiesta que se va con tristeza porque no logró el mejoramiento de los espacios estudiantiles. Hace un llamado para que el Consejo Superior siga defendiendo el carácter público de la Universidad y continúe apoyando al HUV.

El Representante de los Exrectores felicita a la estudiante y la defensa que ha hecho de los intereses estudiantiles.

El Consejo Superior en pleno le rinde un caluroso aplauso.

Siendo las 6:40 p.m. la Representante Estudiantil Suplente se retira de la sesión.

6. DESIGNACIÓN REPRESENTANTE PROFESORAL ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE.

El Secretario General hace lectura de la lista de los candidatos que conformó el Consejo Académico en su sesión del pasado 20 de octubre, así:

- Raquel Ceballos Molano
- Henry Alberto Mosquera Abadía
- Héctor Augusto Rodríguez Orejuela

El Consejo Superior designa por unanimidad a la profesora Raquel Ceballos Molano y expide la Resolución No. 083 de la fecha.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

7.1 Por la cual se crea el programa académico Maestría en Internacionalización de las Empresas de la Construcción - modalidad profundización.

El Consejo Superior lo aprueba por unanimidad y expide la Resolución No. 091 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

7.2 Por la cual se establece una medida transitoria para titularse en los Programas académicos de posgrado.

Con la salvedad del voto del Representante de los Egresados se aprueba y se expide la Resolución No. 084 de la fecha.

7.3 Por la cual se establece una medida transitoria para titularse para los Programas académicos de pregrado

Con la salvedad del voto del Representante de los Egresados se aprueba y se expide la Resolución No. 085 de la fecha.

7.4 Por el cual se modifica la Resolución No. 099 de diciembre 18 de 2015 y se ajusta el Plan Programático 2016-2020 de la Universidad del Valle que hace parte integral del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 086 de la fecha.

7.5 Por la cual se adiciona el presupuesto de la presente vigencia con recaudos de convenios y contratos.

El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 08 de la fecha.

7.6 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de obras, bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2016. (Vicerrectoría de Investigaciones). aprobado

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 087 de la fecha.

7.7 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de obras, bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2016. (Proyectos de Dirección de Infraestructura).

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 088 de la fecha.

7.8 Solicitud de otorgamiento de la Gran Cruz de la Universidad del Valle para la señora Amparo Sinisterra de Carvajal.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 089 de la fecha.

7.9 Por medio de la cual se extiende la Comisión de Estudios del profesor Guillermo Andrés Jaramillo.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 090 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:	
8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION	
8.1 Copia del oficio el señor Lorenzo López Presidente de ASIVAL en el que solicita una condición especial para el ingreso a la Universidad.	
Se da por recibido.	
9. PROPOSICIONES Y VARIOS	
<p>El Representante Estudiantil Principal se despide y expresa su sentimiento de gratitud por la bella experiencia de trabajar con quienes construyen la Universidad. Considera que el 2017 será un año complejo y difícil para la Universidad, pero sabe que queda en buenas manos, con fortaleza y visión para poner la Universidad en donde se merece. Recomienda seguir apoyando el sistema de regionalización.</p> <p>El Representante Principal de los Egresados reconoce el coraje del Representante Estudiantil Principal durante el proceso de elección de Rector y en especial su apoyo al sistema de regionalización y las posiciones que asumió durante su período de representación estudiantil.</p> <p>El Consejo Superior en pleno le rinde un nutrido aplauso.</p> <p>Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Representante de los Exrectores levanta la sesión a las 8:10 p.m. del 4 de noviembre de 2016.</p> <p>Anexos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe del señor Rector Informe del seguimiento a los indicadores 	

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	OSCAR ROJAS RENTERÍA Presidente de la sesión
	Firma:		2.		Firma: